



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Piura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.07.2023 11:29:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 04 de Julio del 2023

OFICIO N° D000162-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Señor:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura
Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)
Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0014-2023-CTVC/PIU del CTVC, suscitada en la I.E. N° 14830 Mariscal Ramón Castilla, en el distrito de Lancones, provincia de Sullana y departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0013-2023-CTVC/PIURA
b) Informe N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-UOP

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-UOP, elaborado por el Monitor de Gestión Local y visado por la Coordinadora Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 0014.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Para : **YADU JESUS MORALES RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO
N° 014 DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE N° 14830 MARISCAL
RAMON CASTILLA CON CM 0341388 DEL DISTRITO LANCONES,
PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA...

Referencia : OFICIO N° D0013-2023-CTVC/PIURA (23MAY2023)

Fecha Elaboración: Piura, 03 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta suscitado en la IE N° 14830 MARISCAL RAMON CASTILLA del nivel inicial con CM 0341388, del Distrito Lancones, provincia de Sullana.

I.- ANTECEDENTES

Mediante OFICIO N°0013-2023-CTVC/PIURA, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-Piura el día 23/05/2023, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 14830 Mariscal Ramon Castilla del nivel primaria con CM 0341388, respecto a la alerta CASO N°0014-2023-CTVC/PIU con fecha de ocurrencia 21/03/2023 y sobre la identificación de 01 punto crítico acuerdo al siguiente detalle:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. EI miembro del CAE refirió que, hasta la fecha de la veeduría en la I.E existen 104 niños matriculados; sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 17217 (primera entrega), el programa atenderá a 107 usuarios existiendo según el acta, un sobrante de raciones para 03 usuarios.

II.- BASE LEGAL

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III.- OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0014 suscitada en la IE N°14830 Mariscal Ramon Castilla del nivel primaria con CM 0341388 y proceder a su resolución.

IV.- ANÁLISIS

4.1.- En relación a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la PRIMERA remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

El Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA en el Numeral 8.1. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE del "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas..."

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.

La Norma para la Cogestión del servicio alimentario implementado con el PNAE Qaliwarma en las Instituciones Educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica manifiesta en el Numeral 7.1

7.1.4 Actualizar, en los plazos establecidos por el PNAE Qaliwarma, el número de niñas y niños y adolescentes de la IE o PRONOEI, para la cual deberá remitir la cantidad y nómina de matrícula. En el caso de los centros de Educación Básica especial, se entrega la lista de estudiantes que se encuentran en nominas manuales

Numeral 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

Para ello los CAE realizan lo siguiente:

(...)

Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.

Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.

Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

4.2.- El día 05 de junio del presente año a las 16:00 pm, la suscrita atendió la alerta para lo cual se constató información con la directora del CAE I.E 14830 Mariscal Ramon Castilla del nivel primaria la profesora. Leslie García Correa, identificada con DNI N°03669168, concluyendo en relación a los puntos críticos identificado lo siguiente:

PUNTO N°01: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:

- De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N° 17217 (primera entrega) recibió alimentos para 107 usuarios, y según manifiesta el CAE en la fecha de la visita de la CTVC contaba con 104 niños matriculados y 02 en proceso de matrícula, actualmente hay 104 niños matriculados, según el reporte SIAGIE remitido. Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la adecuación de las canastas y la distribución entre todos los usuarios matriculados tomando como criterio y en acuerdo con los miembros CAE la identificación de niños con mayor necesidad. Se adjunta reporte SIAGIE, declaración jurada de la distribución actas y padrones de la primera remesa.
- La información actualizada del número de usuarios se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) a fin de proceder con la actualización del listado de IIEE conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW. (adjunto imagen de reporte)

4.3.- Se menciona además que con fecha 20/03/2023 se realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario a la IE N°14830 Mariscal Ramon Castilla del nivel PRIMARIA, donde se brindó asistencia técnica al CAE y padres de familia sobre las orientaciones de la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW haciendo énfasis en:

- Mantener actualizado el registro de SIAGIE de la escuela
- La distribución entre el total de alumnos matriculados.

4.4.- Así mismo el Comité de Alimentación Escolar (CAE) para la buena gestión del servicio alimentario asume el compromiso de:

- Mantener actualizada la información de los alumnos matriculados en SIAGIE.
- Brindar el servicio a todos los alumnos matriculados.

V.- CONCLUSIONES

- El CAE de la IE N° 14830 Mariscal Ramon Castilla del con CM 0341388, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAEQW al realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarios/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE.
- El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO.

VI.- RECOMENDACIONES

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana-Piura, así como a la UGEL Morropón para las acciones que correspondan.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente, Firma
ULISES ORREGO PALOMINO
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

UOP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 9483 0146 0207



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resumen Anual: 2023

Página: 1 de 8
Fecha: 05/08/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 8341285-0 1820 MARISCAL RAMON CASTILLA
Nivel: Primaria

Table with columns for Situación Final, TOTAL, Sub Total, and grades PRIMERO through SEXTO, with sub-columns for H (Hombres) and M (Mujeres).



Signature and stamp of the school official



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



DECLARACIÓN JURADA

Yo Leslie García Correa identificada con DNI 03669168 con domicilio en urbanización Enrique López Albújar Mz O prima lote 4, Directora de la I.E 14830 Mariscal Ramon Castilla del caserío de Huaypirá del distrito de Lancones declaro bajo Juramento como presidenta del CAE:

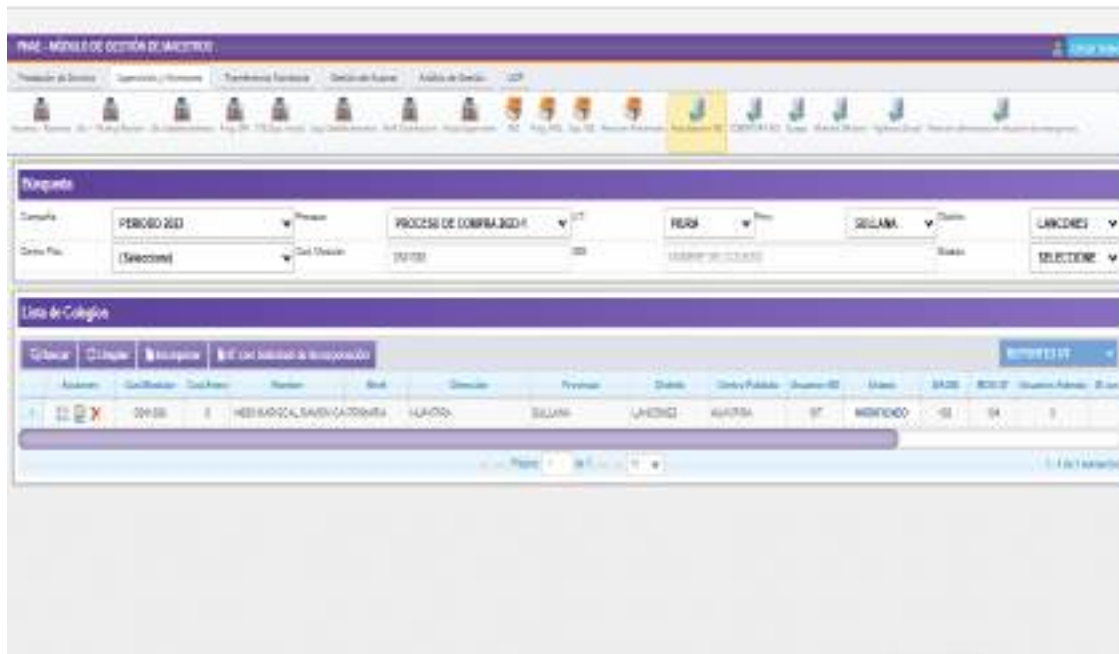
Haber actualizado el registro de matrícula del SIAGIE 2023.

Que los alimentos sobrantes de la primera entrega de marzo y en coordinación con todo el comité CAE se determinó entregarles doblemente a estudiantes de pobreza extrema para lo cual sus apoderadas firmaron un padrón de entrega adicional para ello detallo el nombre de los estudiantes. Gamero Vargas Jhosep Amir, García Caldean Lucero Mabel, Gutiérrez Arévalo Arnold Leonel estudiantes del tercer grado de primaria.

En honor a la verdad firmo la presente declaración.



Leslie García Correa
DIRECTORA
I.E. 14830
"MARISCAL RAMON CASTILLA"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Fortalecimiento de la Gobernancia Municipal

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD Productos

Siendo el día 13 del mes Marzo del 2023 a horas 9:00 am en la Institución Educativa N° 24839 "Don Manuel B. Costilla" con Código Modular 0341398 del distrito de LANCONES de la provincia de Sullana departamento Piura

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Table with 4 columns: N°, Nombre y apellidos completos, DNI, Cargo. Rows include Leslie Garcia Corven (Directora), Ana Silvia Jaimes Jaramillo (Docente), Lucy Fabiola Avila Heredia (Madre de Familia), Karina Calderon Hena (Madre de Familia), and Keo Yarely Vargas Hija (Madre de Familia).

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 17217, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Table with 6 columns: N°, Nombre del alimento, Cantidad, N°, Nombre del alimento, Cantidad. Lists items like Aceite Vegetal, Arroz, Ajiaco Rubio, Conserve Carne de res, Conserve de pescado en aceite vegetal, Haba partida, Harina plátano, Harina estirada-Mait, Leche evaporada, etc.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0078 9483 0146 0207



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

7	Conserva de Pechudo en agua y sal	214	16		
8	Pidues	327	17		
9	Frijol	107	18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 107 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

Luz Elena Aguilar Nolasco 445555
Integrante del CAE

María Calderón 03688778
Integrante del CAE

María Vargas 46067775
Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Leslie García Corrales
DIRECTORA
"EN RAMA VARELLA"

